

DECRETO

De conformidad con el régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano en sesión del día 17 de junio de 2015, y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día veintisiete de febrero de 2018, a las 19:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día treinta de enero de 2018.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Modificación de la Ordenanza para la regulación del Comercio Ambulante en Lucena.
4. Modificación del contrato del servicio de Ayuda a Domicilio.
5. Solicitud de la empresa Servisar Servicios Sociales S.L., contratista del servicio de Ayuda de Domicilio de este Ayuntamiento, de revisión del precio del contrato.
6. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación Lucentina de Fibromialgia "ALUFI"
7. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Lucena.
8. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Discapacitados Frasquito Espadas "AMFE".
9. Expediente Nº 1/2018 de reconocimiento extrajudicial de créditos.
10. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Didáctico Musical "Coral Lucentina", en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
11. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Lucentina de Fibromialgia "ALUFI", en virtud de convenio de colaboración con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
12. Justificación de la subvención concedida a GARA (Grupo de Alcohólicos Rehabilitados Aracelitanos), en virtud de convenio de colaboración con este Ayuntamiento, ejercicio 2016.
13. Expediente de minoración y reintegro de la subvención concedida a la Asociación Cementerio de San José de Jauja, ejercicio 2016.
14. Expediente de minoración y reintegro de la subvención concedida a la Orquesta Aras de Pulso y Púa, ejercicio 2016.
15. Proposición de la Alcaldía sobre justificación de la subvención concedida a la Agrupación de Cofradías de Lucena, en virtud de convenio de colaboración con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
16. Modificación del trazado del Camino Rural "Vereda del Agua" en los tramos del mismo que discurren por la finca denominada "Los Vizcaínos" o "La Blanca", en el paraje Cuesta Romero y Lomas del Duque.
17. Creación de la comisión de seguimiento del convenio con la Agrupación de Cofradías, para el ejercicio 2018.
18. Moción de D. Vicente Dalda García-Taheño relativa a la contratación del servicio de publicidad en los medios de comunicación.

Código seguro de verificación (CSV):

A524 3A1A 5EB9 8DED 25D3



A5243A1A5EB98DED25D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 22/2/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 22/2/2018

Num. Resolución:

2018/0002280

Insertado el:

22-02-2018

19. Moción de D. Vicente Dalda García-Taheño sobre la elaboración y aprobación de una Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios en el término municipal de Lucena.
20. Dar cuenta al Pleno del archivo de las actuaciones seguidas por el Defensor del Pueblo Andaluz en relación a los problemas de accesibilidad que presentaba la sede judicial de Lucena.
21. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal contra la contaminación acústica en el término municipal de Lucena.
22. Proposición sobre aprobación de convenio de colaboración con la Fundación EOI para la realización conjunta de convocatorias de becas para cursar Programas Máster o Cursos Superiores o Ejecutivos de EOI.
23. Proposición sobre aceptación de ayuda del IDAE para alumbrado exterior.
24. Proposición del Grupo municipal del PP sobre el proceso iniciado para la equiparación de condiciones laborales, derechos sociales y retributivos de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los del resto de cuerpos policiales con competencias en España.
25. Proposición del Grupo municipal PP sobre la prisión permanente revisable.
26. Manifiesto del día 8 de marzo conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.
27. Proposición del Grupo IU-LV-CA de apoyo a la huelga feminista.
28. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
29. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.
EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

A524 3A1A 5EB9 8DED 25D3



A5243A1A5EB98DED25D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 22/2/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 22/2/2018

Num. Resolución:

2018/0002280

Insertado el:

22-02-2018

pie_firma_corsos_dipu_01

pie_firma_corsos_dipu_01